

Acuerdo de 26 de octubre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se nombran o renuevan colaboradores extraordinarios.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32], a la vista de las memorias presentadas y del informe de los departamentos correspondientes, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerda nombrar o renovar como colaboradores extraordinarios a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Asensio del Río	Agustín	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Azaceta Reinares	Gemma	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Burriel Lahoz	Ramón	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Callén Sevilla	Luis Antonio	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Delso Hernández	José Ignacio	Química Orgánica	Facultad de Ciencias
Dourdil Sahún	Mª Victoria	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Gavín Sebastián	Olga	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Guillera Goyanes	Jesús Miguel	Matemáticas	Facultad de Ciencias
Marín Jaime	José María	Geografía y Ordenación del Territorio	Facultad de Filosofía y Letras
Morón Lafuente	M ^a Carmen	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Olave Rubio	María Teresa	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Palacio Parada	Fernando	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Pérez Narvión	Begoña	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Facultad de Medicina
Rillo Millán	Conrado	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Roubeau	Olivier	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Subías Peruga	Gloria	Física de la Materia Condensada	Facultad de Ciencias
Tejedor Bielsa	Julio	Derecho Público	Facultad de Derecho